Nota JE/UOC-I - Dictamen N° 2/2011

Asunción, 27 de Enero de 2011

Señor Ministro:

El responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) se dirige a V.E. en oportunidad de manifestar cuanto sigue:

En base al Presupuesto de Gastos, esta Unidad Operativa de Contratación, ha elaborado el Plan Anual de Contrataciones (PAC), conjuntamente con la Dirección de Presupuesto, como resultado de la coordinación y planificación del Cronograma de la Justicia Electoral 2011, en función de las recomendaciones de los técnicos, asesores y coordinadores de las distintas aéreas directamente relacionados en el marco de los compromisos Institucionales previstas para el año 2011.-

En el marco de las actividades previstas para el año 2011, para el efecto se deben contar con los equipos y sistema informático en condiciones óptimas y con todo su potencial operativo con la marcada anticipación, a fin de prestar el servicio electoral acorde a lo que establece la Ley.

Entre las prioridades, la Justicia Electoral requiere del siguiente servicio:

Mantenimiento de la Central Telefónica Digital de la marca Siemens, adquirida de la firma Rieder SA quien tiene la representación exclusiva en el Paraguay de dichos equipos, es de fundamental importancia su puesta a punto, debido a que el mismo es utilizado en su máxima capacidad durante el año laboral..

Atendiendo lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y Concordantes con el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por la cual se establecen las normativas que rigen las contrataciones publicas, prevé para estos casos en su articulo 33 Casos de Excepción dispone que… Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los requerimientos de la Licitación Pública o a las de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señala:

Numeral "a", cuando el contrato solo pueda celebrarse con determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, y.

De conformidad a lo establecido dentro de la Ley que regula las contrataciones públicas y considerando los argumentos que anteceden, en este caso, la máxima autoridad de la institución Convocante, vía resolución y previo dictamen fundado por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que garantice al estado las mejores condiciones técnicas y económicas bajos cualesquiera de la hipótesis señaladas en el articulo 16 de la citada Ley.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

Señor Presidente, de acuerdo a la Ley Nº 3964/10 por la que se aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2010, se tiene asignado el objeto de gasto: 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, para hacer frente a los compromisos institucionales expuestos mas arriba, los mismos se hallan dentro de la programación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) previstos para este año, y que a criterio de esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), para obtener las contrataciones pertinentes, se recomienda se realice mediante el procedimiento de Contratación Directa Vía Excepción, salvo mejor parecer de Vuestra Excelencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia, con su más alta consideración.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contrataciones

A. S. E.
DR. ALBERTO RAMIREZ ZAMBONINI
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
E. S. D.

SIEMENS

AFFIDAVIT/DECLARACIÓN JURADA

This is to confirm that **Rieder & Cia S.A.C.I**, with head offices at la Av. Peru 1098 con Av. Artigas, Asunción – Paraguay, is our authorized distributor for contractual products of **Siemens Enterprise Communications GmbH & Co. KG ("SEN")** in the Territory regarding public tenders and direct sales.	Por medio de la presente certificamos que **Rieder & Cia S.A.C.I.**, con dirección en la Av. Peru 1098 con Av. Artigas, Asunción – Paraguay, es nuestro distribuidor autorizado para los productos contractuales de **Siemens Enterprise Communications GmbH & Co. KG ("SEN")** en el territorio, tanto para ventas a clientes privados como para ventas a gobierno.
The Territory is **Paraguay**	El territorio es **Paraguay**
Contractual Products are the products, systems and services marketed by SEN, specially Hicorder, Hipath 1100, Hipath 3000, Hipath 4000, OpenScape Office, OpenScape Pesonal Edition, OpenScape Voice, OpenScape Xpressions, OpenScape UC Applications, OpenScape Mobile Connect, OpenScape ContactCenter, Hipath Trading, OpenScape Xpert, Terminales OpenStage, OpenScape Office Contact Center, OpenScape Contact Center Agile, OpenScape Voice, Open Scale Services, as well as related parts and legitimate and original licenses, which may be needed for such equipment, solutions and systems.	Productos Contractuales son los productos, sistemas y servicios comercializados por SEN, especialmente Hicorder, Hipath 1100, Hipath 3000, Hipath 4000, OpenScape Office, OpenScape Pesonal Edition, OpenScape Voice, OpenScape Xpressions, OpenScape UC Applications, OpenScape Mobile Connect, OpenScape ContactCenter, Hipath Trading, OpenScape Xpert, Terminales OpenStage, OpenScape Office Contact Center, OpenScape Contact Center Agile, OpenScape Voice, Open Scale Services, así como de sus repuestos y licencias legítimos y originales, que pudieren necesitarse para este tipo de equipamientos, soluciones y sistemas.
The conclusion of any contract or agreement on behalf of SEN or any action imposing any financial or other obligation	La conclusión de contratos y acuerdos en nombre de SEN o aquellos actos que nos comprometan en el sector financiero o de

on Siemens Enterprise requires the prior written consent of SEN.	cualquier otro modo a Siemens Enterprise, requieren previo consentimiento por escrito de SEN
This representation letter is valid until December 31, 2011.	Este Certificado de Representación es valido hasta 31 de Diciembre de 2011.
This representation letter may be revoked with prior notice in writing given with 30 (thirty) days in advance	Este Certificado de Representación puede ser revocado mediante comunicación por escrito con 30 (treinta) días de anticipación.

Siemens Enterprise Communications GmbH & Co. KG
represented by Siemens Enterprise Communications Management GmbH

.....

Managing Director

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tuve a la vista para este acto. CONSTE.-

Gustavo Hernán Saldivar
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
PADRE CARDOZO Nº 541 - Reg. Nº 158
ASUNCION - PARAGUAY